Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y
 económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- Conocemos la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

https://beta.slp.gob.mx/SSALUD/Paginas/Inicio.aspx

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación consiste en el uso de medios electrónicos como correo electrónico, página web de la institución y uso de redes sociales, para la difusión de indicaciones, lineamientos, protocolos y documentos que promueven las medidas sanitarias establecidas al interior del instituto, pero también aquellas emitidas por las entidades gubernamentales, que atienden esta contingencia sanitaria.
- Aún no hemos integrado brigadas sanitarias, pero lo haremos más adelante.
- Ya está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- Estamos levantando el censo de la población laboral vulnerable para su registro y seguimiento.
- Hemos convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- Estamos preparados para iniciar actividades con un modelo mixto.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

 Este protocolo busca orientar a los trabajadores y estudiantes del IPICYT que iniciarán actividades en el marco de la estrategia de la Nueva Normalidad, haciendo propicia una reapertura gradual, ordenada, cauta y segura.

Página 1 de 3

El contenido de esta ficha fue proporcionado por la institución y forma parte de los resultados del proceso de acopio de información que realizan de manera coordinada la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

 También se busca promover una nueva cultura laboral en materia sanitaria y de protección de las personas que asisten al Instituto, con énfasis en aquellas que presentan características de mayor vulnerabilidad para presentar casos graves de COVID-19.

Prioridades del programa

- Implementar estrategias de control para contener la diseminación de la enfermedad COVID-19 dentro del IPICYT.
- Establecer planeación para el retorno seguro al trabajo ante COVID-19.
- Medidas de protección para grupos vulnerables y en el caso de que el IPICYT sea incluido en una región de alerta alta y media.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Promoción de la salud.
- Medidas de protección en salud (Seguridad e Higiene en el Trabajo).
- Medidas de prevención de contagios en el IPICYT.
- Uso de equipo de protección personal (EPP).

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Promover entre la población trabajadora los principios rectores del protocolo sanitario de regreso a la normalidad, con especial énfasis en la "No Discriminación" para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.
- Limpieza y desinfección de aulas, oficinas y laboratorios, planeación de uso de aulas y oficinas con sana distancia.
- Para más cursos de capacitación, se sugiere hacer uso también de la plataforma https://coronavirus.gob.mx.
- Preparar al personal para que pueda asumir y realizar diferentes funciones ante posible ausentismo, incluyendo el uso de tecnologías para el teletrabajo.
- Difusión de comunicados, videos, infografías, documentos y enlaces a través del correo institucional.
- Página interna de IPICYT (Liga Nueva Normalidad IPICYT).
- Colocación de volantes en vitrinas de la CSH y MA y mamparas al interior del instituto.
- Son acciones que se realizan cuando se sospecha o se sabe que existe una infección por COVID-19 en el IPICYT, con la finalidad de contenerla y evitar la propagación del virus entre el personal. Estas acciones comprenden los controles de acceso, la identificación del personal infectado y de su entorno, así como las acciones de aislamiento y desinfección.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Filtro sanitario.
- Sensibilización de la población que asiste acerca de medidas sanitarias.
- Observación y vigilancia de cumplimiento de medidas sanitarias.
- Observación y vigilancia del correcto suministro y distribución de materiales de uso sanitario como cubrebocas, gel antibacterial, suministro de agua, toallas de papel y jabón suficiente en baños, solución desinfectante en tapetes.
- Medida de sana distancia de toda la comunidad del IPICYT.

Página 2 de 3

El contenido de esta ficha fue proporcionado por la institución y forma parte de los resultados del proceso de acopio de información que realizan de manera coordinada la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

Verificación de la aplicación de las medidas implementadas el primer día de regreso a las actividades esenciales.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

 Facilitar su trabajo mediante un permiso de ingreso al instituto para usar una oficina que garantice condiciones de distanciamiento social para utilizar red institucional y acceder a las herramientas digitales de educación a distancia.

Autorización del Programa Especial

 El Titular de la Institución. La Junta Académica Ampliada. En nuestro caso es el Órgano de mayor jerarquía que asesora al Director General sobre las políticas institucionales.

Consulta del Programa Especial

https://www.ipicyt.edu.mx/noticias_resumen.php?noticia=2257

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Debemos tener o desarrollar planes de emergencia actualizados, con información más robusta de las personas que conforman la comunidad de nuestro instituto.
- Debemos estar dispuestos a recibir capacitaciones que nos permitan superar barreras, en áreas de salud, prevención de enfermedades, pero también en desarrollo tecnológico
- Debemos tener una mejor actitud y disposición para escuchar, respetar e implementar medidas de atención a situaciones de emergencia tanto en el entorno laboral como en el social y familiar.
- El trabajo en equipo, la rápida respuesta y la creatividad son las mejores herramientas para enfrentar cualquier crisis.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

Mayor capacitación a académicos y estudiantes en herramientas tecnológicas para aprendizaje a distancia.

(Solo para instituciones públicas) La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

Mayor inversión en educación y para equipamiento digital.